

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 3 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 13 50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Viernes 29 Mayo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 75.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

RIDICULECES.

El Sr. Romero Robledo siempre es el mismo; pocas veces tendremos ocasión de aplaudirle, aun cuando alguna vez quisiéramos hacerlo, porque ello supondría haber prestado el ministro de la Gobernación un buen servicio á la patria; pero por desgracia tenemos la precisión de censurar constantemente su conducta política, que se basa generalmente en un pesimismo reaccionario y en un cúmulo de arbitrariedades tal, que no parece sino que se vea engolfado siempre en las corrientes del error y en las escentricidades del desacierto.

No hay nadie que juzgue con sensatez é imparcialidad todos los hechos acaecidos recientemente, que no piense igual que nosotros; hasta sus partidarios, aun los más dados á la reacción y á lo antiguo, discrepan de su modo de pensar y manifiestan, aunque de una manera pasiva, las contradicciones que les causa la conducta estemporánea y contraproducente del Sr. Romero Robledo, en quien no ven otra cosa que á un sér resuelto á mantener, contra viento y marea, las indicaciones y las envidias de sus paniaguados y allegadizos, más propicios á la fortuna que al cumplimiento leal de los deberes nobles y levantados.

Véase sino lo que de las últimas elecciones á la fecha está ocurriendo; allí donde el Sr. Romero Robledo pone la mano, por extraña y fatal coincidencia, allí resulta una desazón y un quebrantamiento. No hay más que fijarse en varios detalles de todos conocidos y se verá que efectivamente son ciertas nuestras creencias y justificadas nuestras apreciaciones.

No es necesario recordarlas; bastará á nuestro propósito indicar los incidentes ocurridos con motivo de la cuestión que podemos llamar del día, de la cuestión sanitaria, para convencer á nuestros abonados de la exactitud de cuanto llevamos dicho.

Una anarquía sin precedentes en lo relativo al asunto de que estamos tratando, es el resultado de absurdas disposiciones; los cordones sanitarios por una parte, los lazaretos por otra y otras mil trabas impuestas á la libre circulación de todos los productos, van esterilizando los esfuerzos de nuestro comercio, arruinando nuestra industria y llevando la miseria y el hambre á nuestros agricultores. Y á pesar de todo eso, aun cuando evidentemente se hacen palpar las consecuencias desastrosas del sistema cuarentenario, no por ello se apea el ministro de la Gobernación de su sistema, asaz ridículo y estrambótico.

Hay todavía más en esta provincia, aquí hemos tenido por desgracia una enfermedad sospechosa. Un sábio ilustre, un médico afamado, que ha pasado su vida dedicado á estudios profundos que han

robado el sueño á su cuerpo y han cubierto prematuramente de canas su cabeza, el Dr. D. Jaime Ferrán, se presenta llevando en alas de su genio y en lo recto de su conciencia su remedio, juzgando por corporaciones sábias y competentes como cosa eficaz contra la propagación de la citada enfermedad; la inoculación preventiva contra el cólera. Cierto es, y hay que reconocerlo honradamente, que se le han presentado obstáculos y que no toda la ciencia médica se halla de acuerdo sobre las bondades del descubrimiento; pero digamos también, siguiendo los impulsos de nuestras creencias y convicciones, que todos los redentores han tenido su Jerusalén y sus amarguras. Por eso el sábio y modesto doctor tortosino vé en torno suyo un cúmulo de contrariedades que harían desfallecer el espíritu más fuerte.

Parecía que la estadística y las justas demandas de los pueblos que han sido honrados con la visita del Dr. Ferrán, harían mella en el gobierno, y éste recompensaría como merece y es debido, sus estudios y sus desvelos en pró de la humanidad; pero nada de eso; el gobierno, llevado de un estrecho criterio, le prohibió verificar las inoculaciones. Y conste que hacemos caso omiso de los acuerdos del Real Consejo de Sanidad en bien y gracia del ministro.

Pero no es esto solo; parece que no hallándose en lo firme y queriendo demostrar que hace algo y que no se opone á los justos deseos de la opinión y de la ciencia médica en esta materia, ha dispuesto el Sr. Romero Robledo, según anuncian los despachos telegráficos de ayer, que se permitan las vacunaciones con tal que lo soliciten los solteros, viudos y casados sin hijos.

Conste que no lo comprendemos. Esperamos á adquirir más detalles; pero séanos permitido terminar estos renglones con estas palabras: ridiculeces, ridiculeces.

CONFLICTO MUNICIPAL.

En nuestro número programa ofrecimos no ocuparnos de miserias y emulaciones de localidad, ni descender al terreno de las personalidades en caso alguno; porque ni queríamos entonces, ni queremos hoy que nuestra publicación pueda representar en el tribunal de la opinión pública papel desairado, ni mucho menos que le escatime la autoridad que hemos pretendido imprimirle, y que habremos de sostener, sean cuales fuesen las circunstancias en que nos veamos colocados.

Expusimos también el disgusto que habría de causarnos la obligación de residenciar actos de nuestra administración, porque entendemos que esa residencia nos afecta á todos. Se trata de nuestra propia casa, y la dignidad, el decoro y la consideración que debe merecernos el propio domicilio, parece como que nos imponen el sacrificio del silencio, en aras de las conveniencias.

Hubiéramos, pues, agradecido mucho, muchísimo, no vernos precisados á señalar vicios, errores y defectos, y á ese fin consignamos en aquel programa la promesa de que queda hecha referencia, y de cuya falta de cumplimiento no nos acusa nuestra propia conciencia.

Hemos echado el velo de la disculpa y hemos amontonado en el rincón del olvido, alguna vez arrojando las justas censuras de nuestros abonados, todos cuantos escritos llegaron á tomar sitio en los pupitres de nuestra redacción, en los cuales se trataba de la administración municipal, con más ó menos exactitud, pero con pasión y en-

cono, sin que en ello hayamos hecho nada que sea digno de reconocimiento. Eramos consecuentes con nuestros propósitos, y la consecuencia es una obligación que no merece ser agradecida.

Desgraciadamente esa administración, interpretando en sentido de debilidad aquellas salvadedas y la consecución de nuestra prudencia, ó olvidando que se debe á los administrados y que en ese número nos encontramos nosotros, con el doble carácter de representantes de los demás en la defensa de sus intereses, ha descuidado mucho éstos y ha marchado sin freno y sin método por pendientes peligrosas, que han de sepultarla en el precipicio de su mayor descrédito.

En tal situación y más con el deseo contribuir á colocar en ese camino niveles que salven las pendientes y normalicen el paso; que con la idea de mortificar ni hacer propaganda desfavorable al buen concepto de que gozan los señores que forman el actual municipio, vamos á hacer un parentesis en nuestra actitud y á ocuparnos en son de censura de un asunto de la mayor importancia que nosotros hemos calificado, y creemos que nuestros lectores aceptarán como oportuno, de conflicto municipal.

Se trata del arriendo de consumos cuyo remate sobre la base de un pliego de condiciones, caprichoso y arbitrario, que quisiéramos haber conocido en su tiempo para desmenuzarlo y señalar las inconveniencias que contiene, algunas de ellas en completa discordancia con la ley en la parte á ese servicio respectivo, fué adjudicado al mejor postor.

Prescindimos de entrar en consideraciones acerca de la prevención con que desde luego debieron verse propuestas descabelladas y ruinosas que revelasen falta de cálculo, ausencia de conocimientos del negocio y deliberada intención de ocasionarse perjuicios. Este es un punto que hasta cierto punto se escapa á nuestro examen, por ser de índole privada, y no queremos discutirlo.

Lo esencial es, y aquí es donde tropezamos con el conflicto, que ni el rematante ha prestado la fianza correspondiente para responder de los compromisos contraídos, á pesar de que el plazo á ese fin marcado ha transcurrido con exceso, ni es fácil que pueda prestarla; pues si nuestros informes no desmienten la verdad que nos merecen y ójala su exactitud pudiera alguien desautorizarla, las personas que se ofrecieron á ser fiadores personales que en tales casos los ayuntamientos no debían aceptar por razones que espondremos otro día, el uno no es ni aun siquiera contribuyente, y el otro es mero administrador ó curador de bienes de menores, siendo muy poco lo que puede presentar libre, para que sirva de fianza.

En tal estado de cosas que no ha debido llegar ni ha debido consentirse, el ayuntamiento se encuentra perplejo, luchando con los efectos de una insolvencia prematura que ha de traerle en el curso del tiempo y sean cuales fuesen las medidas que se adopten, alguna mucha y muy extraordinaria responsabilidad.

Se trata de enmendar lo hecho acudiendo al procedimiento de una intervención ridícula que coloca al rematante en condiciones desairadas bajo el punto de vista de su propia delicadeza y que le regala una utilidad problemática, sin exposición á las pérdidas; y sin que éstas puedan ser subsanadas, cayendo, por lo tanto, por su base la seguridad y firmeza en los ingresos, que es el principal y casi el exclusivo objeto que los arrendamientos en general se proponen.

Tanto como nos sorprende el que la Delegación de Hacienda haya prestado su aprobación á un expediente de subasta defectuoso, indelicado y estrafalario, tanto nos sorprende también la indiferencia con que el ayuntamiento está mirando, lo que puede dar motivo á serios disgustos.

No hay ni puede haber términos medios. O se obliga al rematante á prestar la fianza en seguida á satisfacción del municipio y lo verifica, ó se anula el remate y se anuncia otro, perdiendo el rematante anterior su depósito provisional, sin que pueda admitirse la adjudicación al segundo rematante en el orden de mejor postura, porque eso es ilgal, é improcedente.

Muchos perjuicios y quebrantos pueden originarse á los fondos comunes, si no se pone remedio

on tiempo y más de uno y más de dos pesares ocasionarán á los concejales en su personal responsabilidad cualquier temperamento que se adopte, y no ponga á salvo la posibilidad de ser los paganos.

Con más tiempo y con mayor suma de antecedentes nos ocuparemos de este asunto, sobre el cual llamamos la atención de los concejales todos, y aun la de aquellos próximos á tomar asiento, pues también á ellos alcanzarían el día de mañana los chispazos.

Basta, pues, por hoy.

PRENSA.

De *El Liberal*:

«Un colega recuerda, con motivo de lo que está pasando que la Real Sociedad de Ciencias de Londres acoge con una carcajada la loca pretensión de Franklin de sujetar el rayo; y para completar esto desahogo científico de aquellos genios oficiales, convinieron en que los para-rayos, caso de servir de algo, no debían terminar en punta sino en esfera....»

¡De buena se libró Franklin!

Si hubiera vivido en España contemporánea y bajo el poder de Cánovas, no habría salido tan bien librado como entonces.

Hoy, lo menos que hace con él el Sr. Romero Robledo, es meterle preso, por revolucionario y conspirador.

De un periódico de Madrid:

«De un diario de la noche:

«Del acta de La Seo también ha seguido hablándose, descubriéndose en la oposición liberal el propósito firme de hacer sobre ella una verdadera campaña, y si es preciso un acto tan enérgico, como demandan los abusos que se vienen perpetrando contra la sinceridad electoral, base de todo el sistema representativo.»

Si el acto ha de ser tan enérgico como demandan estos abusos, ya pueden echarse á temblar los conservadores.

Sobre todo, si prevalecen los procedimientos iniciados por el vecindario de La Seo.

Y como en estos asuntos la iniciativa es tan poderosa, y como el que primero quedá, dá dos veces, y como el ejemplo infunde tantos ánimos....»

Dice *El Liberal*:

Cosas que escriben á *La Epoca* desde París, y que *La Epoca* publica con perfecta calma:

«Trátase de imponer á la Francia las corridas de toros, y se conseguirá sin duda alguna, porque en esta moderna Bizancio hacen falta las emociones brutales de nuestro pueblo español, que cree ser fuerte y valeroso porque se complace en el espectáculo de la sangre, mientras que cualquier individualidad superior lo gobierna y maneja con un poco de energía y otro poco de desprecio á sus ilusorios alardes de valentía....»

Que es como decir:

—Pueblo español, eres un cobarde y por eso te maneja Cánovas, á la vez que te desprecia. Si fueses verdaderamente valeroso, ¿cómo lo habías de consentir?

NOTICIAS GENERALES.

Durante los tres últimos años se ha medido la cantidad de ácido carbónico que contiene el aire de Londres, habiéndose encontrado, por término medio cuatro centésimas por ciento. Las determinaciones más recientes dan tres centésimas por ciento para el aire puro del campo. La menor cantidad encontrada en Londres fué de 0'033 por 100 en Banc Holiday, en Agosto de 1883. A este mes corresponde siempre el mínimum del año. Las determinaciones hechas en los días de niebla se han reunido aparte, y dan una media de 0'079 por 100. El valor 0'141 por 100 se halló en el mes de Diciembre de 1882 durante una niebla de larga duración. El aumento de ácido carbónico del aire así como su disminución, se relacionan con la intensidad y duración de las nieblas.

En 1882 produjo Francia 20.046.796 toneladas de hulla y 556.900 toneladas de lignito. Se han dedicado á esta producción 108.269 obreros, de los cuales trabajaron 30.458 en la superficie y 77.811 en los pozos y galerías. En dicho año se hallaban en explotación 252 hulleras sin contar 56 yacimientos de lignito, que suman en total 308.

Continúan con grande actividad los trabajos de instalación del Observatorio de Niza, del que es deudora la ciencia al cuantiosísimo donativo que ha hecho con este laudable objeto M. R. Bischoffsheim. Ya está montada la cúpula de flotador que mide 22 metros de diámetro interior y se destina á la ecuatorial. Ha estado expuesta desde el 15 al 20 del mes actual en los talleres de M. Eiffel. Es verdaderamente notable y merecedora de atento estudio.

Después de haber efectuado bastantes ensayos durante el estío de 1884 en Cronstadt, ha dispuesto el gobierno de Rusia que se provea á varias chalupas de motor eléctrico. No se produce ruido ni tampoco humo, se ponen fácilmente en marcha, ventajas considerables para embarcaciones que se destinan á servir de noche. La disposición indicada por el teniente de navío Tveritinow comprende 200 acumuladores que sirven para mantener la marcha por espacio de quince á veinte horas y hacer una travesía de 75 á 100 millas. La velocidad varia entre cinco y seis nudos. En esta aplicación es necesario el empleo de acumuladores, en que no hay que cuidarse de la parte económica, lo que se desea es hallarse siempre en disposición de marchar en cualquier momento.

Jablochkoff ha ideado una nueva pila eléctrica que, según el testimonio autorizado de M. Jamin, reúne las condiciones más preciosas. Consiste en un vaso, cuyo fondo, constituido por una lámina de plomo (metal poco conductor) forma el primer electrodo. Se colocan en aquel limaduras de hierro ó de zinc mezcladas con arena, á la que se impregna con una disolución de sal común y se añade un disco de carbón que es el segundo eléctrico. Construida así la pila, se aprovecha de las condiciones que generalmente son desfavorables á los generadores de electricidad. Se renueva por sí misma, pudiéndose comparar con una pila que estuviese unida á un acumulador. Como se emplean limaduras y no láminas metálicas, se carga con extraordinaria facilidad. Por último, no despiden ningún olor ni vapor corrosivo y ofrece la gran ventaja de proporcionar mucha electricidad con tanta baratura, que M. Jamin calcula que el caballo de fuerza no costará más que cinco céntimos.

Llámanse respiración de las hojas á la absorción de oxígeno y emisión de ácido carbónico, hallándose aquellas al abrigo de los rayos luminosos. ¿Se debe esta respiración á una simple transformación del oxígeno absorbido en ácido carbónico, de tal manera, que el volumen de ácido carbónico emitido, sea necesariamente igual al oxígeno que desaparece, en el caso de que todo el oxígeno se emplee en quemar el carbón, ó inferior, si se fija una parte sobre las materias orgánicas, ó por el contrario, son fenómenos independientes la absorción de oxígeno y el desprendimiento de ácido carbónico? Las experiencias de Dehérain y Maquenne apoyan esta última hipótesis, porque han encontrado estudiando la respiración foliácea del bonetero (*Evonymus japonica*) que el volumen de ácido carbónico desprendido, sobrepasa al del oxígeno absorbido, lo cual no puede verificarse sino admitiendo que el ácido carbónico proviene no solamente de una transformación del oxígeno absorbido, sino también de combustiones externas semejantes á las que se producen durante la fermentación.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer fué reducido á prisión, por auto del juzgado de instrucción de este partido, el ya famoso alcalde de Beniopa D. Antonio Escribá.

Le ha sido concedida licencia por el ayuntamiento, al oficial primero de la secretaría don Carlos Rignón y Velazquez, habiendo sido nombrado para sustituirle durante su ausencia, D. Servando de la Sierra, hijo del señor juez de este partido.

Ayer llegó á este puerto el bateau francés «Justin et Marie», de 100 toneladas, patrón Mr. Fourcade, conduciendo guano consignado al señor don Fernando Garcia.

¿No sería conveniente, señor alcalde, que el depósito de cajas de caridad para el enterramiento de cadáveres, estuviese en sitio aislado y fuera del alcance de la curiosidad?

Hemos sentido quejas respecto de este asunto que nos imponen la obligación de tratarlo severa-

mente, si lo que no es de esperar el señor alcalde no toma las disposiciones oportunas.

La falta de respeto, el desahogo y la irreverencia con que los portitores hacen su fúnebre servicio, exigen que se les imponga el correctivo que merece su repugnante conducta, hija del estado de completa embriaguez en que, por regla general se encuentran esos funcionarios.

Y propósito de portitores: ¿Con qué autorización se permiten esos señores molestar á las familias dolientes y exigir honorarios excesivos, independientemente de los que el ayuntamiento les paga?

Averigüe quien le corresponda lo que haya acerca de este abuso.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Fernando, rey de España.

La misa y oficio divino son del séptimo día, infra octava de Pentecostés, rito semidoble, color encarnado, haciendo conmemoración de San Felix, papa y mártir.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, á las seis de la mañana, misa rezada, con órgano y letrillas, durante la cual, se hará el ejercicio del mes consagrado á Maria.

En las demás iglesias, y á la hora acostumbrada también se celebrará el ejercicio de Mayo correspondiente.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 27 de Mayo de 1885.

Muy señor mío: Si el general Lopez Dominguez no tuviera tan probado su patriotismo, diríamos que habia sido el instrumento buscado por los romeristas para hacer autopsia á la unión de los liberales dinásticos, y descomponerla.

Yo creo que algo hay en el sentido de utilizar, estimular y aprovecharse de esa especie de severidad catoniana que se ha apoderado del general reformista y que lo hace aparecer intransigente. Los amigos officiosos que sirven á Romero y hablan con Lopez Dominguez lo adulan y lisonjean, pues ha de tener V. presente que el general tiene el solo defecto de ser muy dado á recoger ojos que satisfagan su amor propio.

El general se deja querer, y como le conocen el flaco, por él le asedian; y consiguen que se preocupe y se incline más á las complacencias de su vanidad, que á las conveniencias de partido.

Ahi tiene V. explicada la actitud de Lopez Dominguez, actitud que corre el peligro de ser considerada como sospechosa y que es preciso atajar, haciéndole conocer el error en que se halla, suponiendo que sus ideales reformistas, corren riesgo de ser maltratados en manos de una fusión que nada, ni para nada hace mención de sus reformas. Este es el caballo de batalla. Semejante olvido inquieta al general y de esa inquietud hacen arma poderosa los encargados de sembrar discordias.

Tengo confianza en que esas dificultades de suma coqueteria, si se me permite la frase, desaparecerán y me fundo para ello en las mismas palabras de Lopez Dominguez, dichas en términos severos y con el acento de la más expresiva sinceridad.

No he de ser yo causa, decía el general á un amigo mio esta mañana en la Puerta del Sol, de que la fusión no llegue á realizarse. Si mi vida fuese necesaria para conseguirla, la prestaría gustoso. No quiero tampoco renunciar á mi historia y á mis convicciones militares y políticas y de esto nace la lucha que sostengo conmigo mismo y que algunos traducen en intransigencia sistemática. Si llego á persuadirme de que soy un estorbo, nadie que el estorbo mismo está más interesado en desaparecer.

Ante el temor de que á la sordina y bajo pretexto de calor, enfermedades, etc., etc., el gobierno consiga recabar el decreto de suspensión de Cortes sin que la cuestión política se haya planteado, los jefes más caracterizados de la fusión piensan anticipar la fecha de provocar el debate político, utilizando á ese fin la oportunidad que ponen á su alcance los sucesos de la Seo de Urgel que ya V. conocerá en todos sus detalles.

Algo se ha dicho hoy que á ser verdad dará al traste con la fusión; y ese algo es que hechas indicaciones de cierta clase al Sr. Sagasta sobre lo peligroso de ciertas amistades y sobre todo de cier-

los caminos, el Sr. D. Práxedes retrocede como el patrón Araña quedándose en tierra y con la jente embarcada.

Los que de esto hacen tema, añaden que esas indicaciones parten de muy alto y tienen su origen en el mal efecto que han producido por allá arriba las bases publicadas, cuyo juicio se ha hecho con sensible lijereza y con deplorable prevención.

Por el bien de la patria, por el de la libertad y por el de la monarquía, quisiera yo y quisiéramos todos los demócratas, que los inconvenientes no partiesen de los poderes irresponsables que serán en último caso los que más pierdan en la contienda. ¡Dios haga que así no suceda!

Ofreci á usted en mi anterior, hablar de Ferrán y algo he de decir en cumplimiento de mi promesa. Ante todo, conviene saber que de los tres únicos médicos que entre 12 votaron en favor de la suspensión de la inoculación en el Consejo de Sanidad, se encuentra el Sr. Luciente, andalúz echao pa alante, médico de Camara de S. E. el señor ministro de la Gobernación, en cuya casa tiene su pabellón separado, consejero áulico de S. E. en asuntos sanitarios y dada su genialidad andaluza y dicharera, bufón distinguido del ministro y de su familia. Fué comisionado para estudiar no se qué, pues no conozco los resultados de su estudio, y ante el peligro de que se pierda la oportunidad de otra comisión espléndida que dé para todo y para todos, hace guerra á Ferrán, como el mendigo lo hace á la caridad que le socorre.

Pero todos convienen en que sobre tanta miseria empleada para aburrir al sábio bienhechor de la humanidad, se levanta el grito de admiración que se le tributa, la oferta general que se le hace y la misma persecución que sufre como tributo impuesto por las leyes del destino, á los grandes descubrimientos. Ferrán será el orgullo de nuestra patria que como tal lo considera á despecho de los hijastros que lo disputan.

Recuerdo que usted fué siempre y desde el principio entusiasta defensor del doctor tortosino; pero nada de eso le valdrá para conseguir que lo inocule, si ya no lo hubiese hecho, pues la *Gaceta*, es decir, el ministro de la Gobernación, impide á los casados con hijos, que se entreguen al experimento.

¡Vaya un tutor que nos ha salido á los que tenemos familia con el Sr. Romero Robledo, patrón ó cosa parecida de la archicofradía de San Marcos, desde hoy para en adelante!

Es decir, que á los solteros y viudos, se les autoriza para que se preserven si quieren, pero á los casados con hijos, se les niega ese derecho que nadie sino gobiernos absolutos, feudales, y autoritarios como el que nos rije, pudiera poner en duda.

Suyo afectísimo.

X.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 28 de Mayo.

Martos, Moret, Montero Rios y otros notables de la izquierda se enojan por la parsimonia que se observa en el campo de las inteligencias fusionistas; y aun cuando confían en que al fin y al cabo las dificultades desaparecerán, se duelen del tiempo que se pierde. De la misma opinión es el señor Sagasta á quien los periodistas atribuyen las siguientes ó parecidas frases.

Por mi parte no hay inconveniente alguno que se oponga á la fusión. Yo paso por lo que acuerden Montero Rios y Alonso Martínez; y como yo, opinan todos los individuos del directorio, quienes también se lamentan de que se pierda el tiempo en dirimir pequeñas discrepancias, en vez de emplearlo en combatir al gobierno que es nuestro común enemigo.

Así lo dicen los periódicos cuyas últimas horas nos sirven de base para este alcance.

La manifestación que ha tenido lugar en San Fernando en el sentido de protesta contra la determinación de trasladar el arsenal y departamentos marítimos á la Carraca, ha sido imponente, segun las noticias de última hora.

Con ese motivo se ha acordado proceder á la formación del expediente á fin de graduar la responsabilidad que puede caberle en los sucesos que en San Fernando han tenido lugar, á la oficialidad que allí presta servicio.

Por de pronto y de una manera inesperada se ha suspendido en el Congreso la discusión que se habia comenzado de las reformas de marina que segun parece serán retiradas, llevándose á remolque á su autor que ha perdido pié y se irá á la mar con ellas.

El doctor Ferrán ha marchado á Valencia, habiendo sido despedido en la estación por numeroso y escogido concurso.

Antes de marchar visitó al presidente del Consejo, al ministro de Fomento, al rector de la Universidad, Sr. Creux y á los Sres. Martos, Castelar, Sagasta y otros personajes, recibiendo de todos sin distinción, las más expresivas muestras de respeto y consideración.

El Dr. Ferrán sale de Madrid satisfecho y resuelto á conquistar los laureles que la envidia le disputa.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 29, 3 tarde.

Ha fondeado en Cartagena la escuadra de instrucción.

La manifestación protesta que ha tenido lugar en San Fernando, imponente y numerosa.

Madrid 29, 3,25 tarde.

Los republicanos se proponen provocar el debate político, con el fin de aclarar situaciones.

Eso se realizará en la semana próxima.

El gobierno aceptará la discusión en el terreno en que se le presente.

Madrid 29, 3:35 tarde.

Hoy se celebrará bajo la presidencia de S. M. el Consejo de ministros que debió tener lugar ayer.

Madrid 29, 3:40 tarde.

Agregados á la comisión científica que van á estudiar los procedimientos de Ferrán, saben algunos corresponsales de los periódicos más importantes de Madrid y del extranjero.

El asunto está llamado á ocupar la atención de todo el mundo.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:

Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.

Con su uso se consigue orinar sin dolor.

Sin dolor también hacen espeler las arenas.

Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.

Evitan toda operación en la mayoría de los casos.

Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandía: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva Sr. Víctor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

tales como: Incontinencia.—Retención.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Gatarras de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Son un poderoso ayudante de las digestiones.

Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudiesen aconsejar al enfermo.

Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente más pequeña que en mis LIMONADAS.

Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algún caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningún estado de circunstancia.

DIARIO DE GANDÍA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales. Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



LA EQUITATIVA

IA

carán
os de
e los
ecios
odos
lona.
No-
obra
mol.
seen

VI

vez
ina.

ni

recto